



Universidad Nacional

Expte. 13-00-27611.-

de
Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 02 JUN 2000

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño solicita aprobación del Contrato de Locación de Servicios suscripto con la Arq. PATRICIA ESTHER BUGUÑA, quién realizará tareas de apoyo administrativo de la Maestría de Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano, por el término de 9 (nueve) meses; atento que el acto se encuadra en lo dispuesto por el art. 56, ap. f) de la Ley de Contabilidad y la Ordenanza 6/95 HCS, y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 24.018 y lo informado a fojas 6 por la Secretaría de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Aprobar el contrato de Locación de Servicios de que se trata, suscripto con la Arq. PATRICIA ESTHER BUGUÑA, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 2.250.- (Pesos dos mil doscientos cincuenta), gasto que será atendido con los Recursos Propios de la citada Unidad Académica e imputado en la partida: Dependencia Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Fuente 12 - Programa 31 - Actividad 01 - Obra 00 - Inciso 3 - Part. Princ. 4 - Part. Parc. 9.

-Monto Mensual \$ 250.- (Pesos doscientos cincuenta) por 9 (nueve) meses.

-Período: 01/04/2000 al 31/12/2000.

ARTICULO 2.- Autorizar al señor Decano de la citada Facultad, Arq. Miguel Angel Roca, a suscribir el presente contrato en representación de esta Casa.

f g
m



Expte. 13-00-27611.-

Universidad Nacional

de

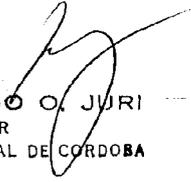
Córdoba

República Argentina

ARTICULO 3.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Administración.

Ag


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. DR. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro. -

798 ✓